

## Semiótica social base teórica y metodológica para el análisis crítico del discurso, configuración de una perspectiva integrada

Social semiotics theoretical and methodological basis for critical discourse analysis, configuration of an integrated perspective

Bribiesca Acevedo Aurora Guadalupe<sup>1</sup> González Cabrera Aisha Gloria<sup>2</sup>, Martínez Rodríguez Gloria Fernanda<sup>2</sup>, Ramos Domínguez Jorge Alejandro<sup>2</sup>, Rosales Maldonado Luis Fernando<sup>2</sup>, Posada Soto Verónica Rocío<sup>2</sup>, Zurita Córdova Natalia<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Ingeniería Química, DCNE, <sup>2</sup>Departamento de Letras Hispánicas, DCSH, Campus Guanajuato  
ag.bribiesca@ugto.mx<sup>1</sup>

### Resumen

Concebir el lenguaje en su multiplicidad, reconocer sus diversas formas en las situaciones sociales de comunicación, permite una perspectiva funcional del lenguaje en la que se estudian los códigos usados en los eventos comunicativos, su rol central y activo en la creación de los significados compartidos por los seres humanos para comprendernos. En esta investigación se describe, explica y relaciona los postulados teórico-metodológicos de la semiótica social (SS) y el análisis crítico del discurso (ACD) para demostrar, mediante un procedimiento de análisis derivado de ellos, cómo se interrelacionan y permiten la comprensión e interpretación de textos en contextos. El análisis del lenguaje como recurso semiótico abarcó desde la definición del discurso estudiado con el fin de establecer la relación de los textos con sus contextos global y del evento, el estudio de las estructuras implicadas en esa relación: *superestructura* pragmática, *macroestructura* semántica y *microestructura* sintáctica, hasta, en y desde ellas el establecimiento del *género*, el *estilo* y la *modalidad* del discurso en textos de la revista feminista mexicana *Fem*.

**Palabras clave:** discurso, texto, contexto, superestructura, macroestructura, microestructura, género, estilo, modalidad

### Introducción

Nos comunicamos de formas distintas y con lenguajes igualmente disímiles (sonidos, gestos, grafías, imágenes, movimientos, etc.). Concebir el lenguaje en su multiplicidad, reconocer sus diversas formas en las situaciones sociales de comunicación, permite una perspectiva del lenguaje diversa, dinámica y compleja, la de las teorías funcionales del lenguaje que estudian los códigos usados en los eventos comunicativos en su rol central y activo a fin de crear los significados compartidos por los seres humanos para nuestro entendimiento. En esta investigación, se pretende describir y explicar los postulados teórico-metodológicos de la semiótica social (SS) y el análisis crítico del discurso (ACD) para demostrar cómo se interrelacionan y permiten la comprensión e interpretación de textos en contextos, mediante un procedimiento de análisis derivado de esos postulados.

La Semiótica Social (Halliday, 1982; Hodge y Kress, 1988, 1993; Lemke, 1997; Van Leeuwen, 2005) y el Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk 2012, 2013; Van Leeuwen, 2008; Fairclough y Wodak, 2003) constituyen dos perspectivas de los estudios funcionalistas del lenguaje, si bien tienen origen distinto, ambas consideran el estudio del *lenguaje* en tanto *potencial semiótico* del cual se sirven los usuarios para crear significados en la interacción comunicativa. Este lenguaje al ser plural, diverso, múltiple se conceptualiza en su pluralidad: los lenguajes. En la interacción intersubjetiva, en la práctica social, se define al lenguaje como *ideológico* en tanto sirve para expresar (explícita o implícitamente) las complejas relaciones de poder establecidas social, cultural e históricamente. Así, la Semiótica Social (SS) y el Análisis Crítico del Discurso (ACD) estudian los modos en que se ejerce el poder mediante el lenguaje.

En ambas perspectivas el concepto de *discurso* es central, refiere al *lenguaje en uso*, las relaciones entre el texto y el contexto donde es generado su significado. El discurso constituye las formas de interactuar que conocemos y que actualizamos -sea como emisores o receptores- en tanto reconocemos las prácticas: los participantes, las acciones, las maneras, los tiempos, las locaciones, los recursos y las condiciones de elegibilidad, además de las ideas y las actitudes que nos permiten adecuar nuestra actuación

(*recontextualización*) reordenando, sustituyendo, excluyendo o sumando elementos para poder llevar a cabo una comunicación eficiente (van Leeuwen, 2005, 2008).

En el discurso la actuación comunicativa se despliega, se reconoce y se adecua, funciona registrando la experiencia del mundo, la temática (función ideacional), la interrelación y los roles de los participantes (función interpersonal) y la producción material y la comprensión del mensaje portador de significado (función textual).<sup>1</sup> El texto es la realización material del significado, mientras el *mensaje* es el texto con un sentido establecido luego de que se han considerado los factores cognitivos y socioculturales de su significación en el contexto comunicativo.

El *contexto* constituye el marco de referencia del evento comunicativo, engloba: la identidad, el momento, el lugar, la institución, el conocimiento y la acción de los individuos en la situación comunicativa. Esto da lugar a la configuración de los *géneros* del discurso, formas regulares y reguladas de interacción, moldeadas por los usuarios del lenguaje en los eventos comunicativos y que le permitirán reconocer los contextos para poder actuar adecuadamente en la comunicación. Por ejemplo, reconocemos cómo actuar en el discurso académico desde el momento en que interactuamos de acuerdo a nuestra identidad: si soy el estudiante tendré que actuar según mi rol registrando el momento, la institución, el conocimiento y las acciones que son propias para desempeñar ese papel; igual pasará si soy el profesor o el directos, cada identidad trae consigo un despliegue distinto de actuaciones de acuerdo al rol que desempeñamos y reconocemos en el contexto específico.

Es en el discurso, en el lenguaje en acción, que reconocemos el *código* el “libro de reglas” de actuación comunicativa (*sistema logonómico*, según Hodge y Kress, 1998) que engloba lenguaje y cognición para poder estructurar y comprender la situación comunicativa. El código se genera en el momento de comunicarnos, ahí reconocemos si se usa un sistema de lenguaje o varios en combinación (*multimodalidad*) al expresar el mensaje; es decir, en la perspectiva funcional del lenguaje se reconoce la diversidad de sistemas de lenguaje, no sólo el lenguaje verbal sino la multiplicidad de sistemas que hemos creado para comunicarnos y que pueden ser usados en combinación si es necesario.

La *cognición*, el conocimiento que caracteriza al individuo e implica una cognición sociocultural e histórica, permite la *adecuación* a las interacciones. Los procesos y representaciones mentales de las situaciones de comunicación determinan nuestra acción comunicativa. Al expresarnos realizamos procesos mentales que muestran un conocimiento gramatical además de un conocimiento y reconocimiento de las acciones sociales para comunicarnos (*formas de actuación*), usando el (los) lenguaje(s) de una forma determinada. Hay varias formas de *cognición social*: conocimiento personal, grupal, social; actitudes (opiniones socialmente compartidas); ideologías (representaciones sociales básicas de los grupos sociales); normas y valores donde se fundamentan las acciones sociales.

Según Teun A. van Dijk (2013), las representaciones sociales se “particularizan” en los *Modelos Mentales* (MM), representaciones cognitivas de nuestra experiencia del mundo. Así, entre discurso y sociedad median los MM. Son expresados en los textos (mensajes) donde damos a conocer nuestro entendimiento y comprensión del contexto comunicativo, que determina nuestra actuación cognitiva, lingüística y pragmática. La acción comunicativa significa porque primero se dispone de la comprensión del discurso mediante los MM y la activación de la memoria: (re)conocer y recordar para poder actuar.

Como representaciones esquemáticas de un evento comunicativo, los MM se dan en 2 niveles: uno, nivel *global* del discurso, el *modelo de contexto* que constituye la *superestructura*; dos, los temas o significados *locales*, el *modelo del evento* donde se establece la *macroestructura*. También van Dijk distingue entre *contextos locales*: situaciones específicas de interacción; y *contextos globales*: la estructura social, política, cultural, histórica donde un evento es realizado. Asimismo, el texto está constituido por una estructura formal en dos niveles: primero *microestructural*, sintáctico (léxico-gramatical) donde se da la coherencia local; segundo *macroestructural*, semántico, el de la coherencia global.

Las cuatro dimensiones del análisis semiótico son el discurso, el género, el estilo y la modalidad, según van Leeuwen (2008). Lo que hemos definido como discurso este autor lo conceptualiza más meticulosamente como los *discursos*, en plural, conocimientos socialmente adquiridos de algún aspecto de la realidad en la práctica comunicativa, tratan tanto de lo que hacemos como del por qué lo hacemos, de las prácticas comunicativas y las ideas y actitudes que les atribuimos en los contextos donde los utilizamos.

El *género* es una práctica social que *recontextualiza* una o más prácticas sociales, discursos. Es decir que las prácticas comunicativas ya conocidas se importan de su propio contexto a otro para que los participantes puedan representarlas y adecuarlas conforme a sus propósitos e intereses en ese otro contexto; ahí surgen

<sup>1</sup> Las 3 macrofunciones del lenguaje de acuerdo con Halliday (1982).

las *formas típicas* de los textos por la similitud de características con otros textos, siguiendo ciertas prescripciones, tradiciones, hábitos, modelos, etc. En tanto el *estilo* es la manera de actuación semiótica, hablar, hacer, expresar, contrastante al asunto a tratar o el evento a realizar; puede ser *individual* (marca de identidad, expresión personal), *social* (posición social en tanto el rol desempeñado socialmente) o un *estilo de vida* (de comunidad, grupo). Finalmente, la *modalidad* constituye el enfoque semiótico social de la cuestión de la verdad; refiere a la representación de nuestra experiencia del mundo: *objetiva* o *subjetiva* (hechos-ficción, realidad-fantasía, real-artificial, auténtico-falso) y a la interacción social en tanto la verdad también se establece socialmente, es decir, se puede utilizar el lenguaje para instaurar una visión de verdad y lo que se considera verdadero en un contexto social no necesariamente se considera cierto en otros, con todas las consecuencias que eso conlleva.

Conforme a todo lo anterior, la SS y el ACD coinciden en que el lenguaje debe ser estudiado en tanto discurso, lenguaje en acción, en la relación texto y contexto. Estudian la forma sistemática como se expresan mediante el lenguaje los significados y valores específicos de las sociedades, los grupos sociales, los individuos. No somos receptores pasivos frente a los textos, en el discurso hemos aprendido a ser y participar en sociedad. Ningún discurso es inocente. Mediante el análisis de las actuaciones semióticas, debemos reconocer cómo se construye y transmite el significado a través de formas simbólicas de diversos tipos (*ideología*), reconocer las formas de ejercicio del *poder* en las que el lenguaje constituye, ha constituido y seguirá constituyendo un medio finamente articulado para expresar las diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas, en sus contextos sociales, culturales, históricos correspondientes (Wodak, 2003).

El análisis del lenguaje como recurso semiótico abarca desde la definición y tipo del discurso que estudiamos con el fin de establecer la relación del texto con el contexto, reconociendo los modelos de contexto y de situación, y así analizar las estructuras implicadas en esa relación: superestructura pragmática, macroestructura semántica y microestructura sintáctica, hasta, en y desde ellas poder establecer además del *género*, el *estilo* y la *modalidad* del discurso.

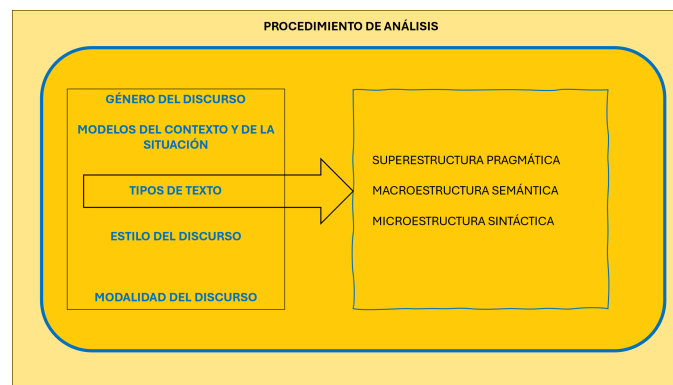


Figura 1: El procedimiento de análisis.

## Metodología

Se seleccionaron textos escritos de la revista feminista *Fem* para aplicar el procedimiento de análisis diseñado. Esta revista fue un proyecto editorial de corte feminista concebido en 1975 por Alaíde Foppa y Margarita García Flores como medio de análisis y reflexión acerca de la condición social de las mujeres. Su primer número se publicó en octubre de 1976. En su editorial refiere su objetivo de señalar “lo que puede y debe cambiar en la condición social de las mujeres”, invita al estudio y reflexión al respecto, a “no disociar la investigación de la lucha” al trabajar con datos “verificados y racionales” que aporten a la argumentación; no está cerrada a la publicación de quienes persigan los mismos objetivos, incluso hombres simpatizantes del movimiento. Su declaración final vincula la lucha de las mujeres a “la lucha de los oprimidos por un mundo mejor”. Fue una revista de corte académico y de creación literaria. *Fem* se publicó impresa durante 29 años, en 2005 pasó a formato digital. En 2009 se publicó su último número.

Se conformó un corpus de trabajo de 10 textos seleccionados de la revista *Fem*. Primero se realizó la lectura crítica de cada escrito para identificar el género del discurso al que pertenecen los textos, siendo éste el discurso político del movimiento feminista en México.

En segunda instancia se caracterizó los contextos de publicación, los cuales correspondieron a las décadas de los años 70, 80, 90 y 2000 en México, periodos de la segunda y la tercera ola del feminismo, por lo que la información se adecuó a las situaciones específicas tratadas en los escritos conforme a la perspectiva de cada autora y respecto a los preceptos de la lucha feminista de su tiempo.

La tercera acción fue ubicar los textos en su modelo de contexto, en la superestructura pragmática, esto nos llevó a determinar dentro del género del discurso político<sup>2</sup> el tipo de textos periodísticos al que pertenecen los documentos analizados de la revista feminista *Fem*, son de dos tipos: ensayo, texto que expone y analiza ideas sobre un tema apoyándose de la investigación para sostener sus argumentos, y artículo de opinión, en el cual el autor expresa su punto de vista personal sobre un tema de actualidad.

Luego se procedió a la identificación de las estructuras de cada uno de los textos, en la macroestructura presentan la división temática en tres apartados: introducción (descriptiva-explicativa), desarrollo (explicativa-argumentativa), cierre(descriptiva-explicativa), en todos los textos se trata de demostrar que la realidad planteada acerca de la situación de la mujer tiene que cambiar, transformarse. En la microestructura destaca la expresión desde el “nosotros hablamos” de/a “ella(s)”; estructuras oracionales activas al describir y explicar la condición de la mujer; oraciones medias, pasivas e impersonales al explicar y argumentar lo que se debe comprender desde las teorías o de las condiciones señaladas y lo que se debe cambiar; léxico propio del feminismo: embarazo no deseado, aborto, placer, cuerpo, ideas feministas, mujeres, lesbianas, violencia, condición social de la mujer, mujer objeto, mujer de todos, mujer fácil, violencia verbal, manoseo, agresión, labores de servir y cuidar, etc.

Posteriormente, se continuó con el establecimiento del estilo, el modo o manera de expresión; se identificaron dos estilos: el formal social, correspondiente al estilo periodístico de investigación de los ensayos, y el estilo informal individual, estilo periodístico del artículo de opinión.

Finalmente se hizo la identificación de la modalidad. La manera de presentar la verdad fluctúa entre la modalidad objetiva -la de los hechos que plantean la condición de la mujer- y la modalidad subjetiva, que expresa la transformación, el cambio deseable, las situaciones que se deben modificar.

## Resultados

La lectura crítica se hizo para identificar el género del discurso al que pertenecen los textos publicados en distintos números de la revista *Fem*, ésta es definida como un medio para reconocer y reflexionar acerca de la condición social de las mujeres y, mediante la investigación y argumentación objetiva, poder cambiar esa condición. Por lo tanto, es una revista de corte feminista y consecuentemente se inserta dentro de las esferas de actividad del discurso político. Esta caracterización está determinada por la referencia directa a la lucha de las mujeres y la forma en que se enuncia desde la editorial: “la lucha de las mujeres no es un hecho desvinculado de la lucha de los oprimidos por un mundo mejor” (*Fem* no 1, 1976).

La caracterización de los contextos de publicación permitió encontrar su diversidad dadas las fechas de publicación que fluctúan entre los años 1976 y 2005 en México: dos textos de los años 70, uno de 1976 y otro de 1977; cuatro escritos de los 80: uno del 81, otro del 84, uno del 87 y uno más del 88; tres textos de los 90: 92, 97 y 99; y uno de 2005. Esto hace que tengamos escritos referentes a las ideas feministas tanto de la segunda como de la tercera ola. La primera ola feminista, años cincuenta y sesenta, se marcó por la lucha del sufragio femenino. Durante las crisis sociales a finales de los sesenta, como la matanza del 68, hay un cambio en la consciencia de la sociedad y su participación aumenta. Se da la segunda ola cuando en 1960 descubrimientos como la píldora anticonceptiva abren el cuestionamiento de los movimientos feministas en torno a el rol de la mujer en la familia, la sexualidad femenina y las necesidades personales. A pesar de obtener el voto se concluyó que éste no era suficiente, por la existencia de violencias y opresiones normalizadas tanto en el ámbito familiar como en el político, público. En las décadas de los setenta y ochenta comienza la organización política de las feministas de esta segunda ola y el movimiento toma fuerza a través de teóricas feministas como Kate Millet que estructuran la lucha y las demandas sobre la educación sexual, el trabajo doméstico, la violencia de género, la maternidad deseada, la violencia en el trabajo, por ejemplo,

<sup>2</sup> Los teóricos del discurso coinciden en que definir discurso político conlleva asuntos en los que está implicada toda forma de actuación social, incluida la actuación comunicativa, por lo que las definiciones son diversas. No obstante, los estudios de política, de ciencias políticas y del discurso tienen como objetivo reconocer cómo en el léxico, las formas de expresión y las actuaciones consideradas políticas se emplean formas específicas de guiar o inducir las actuaciones de una institución, un grupo o una persona en un asunto determinado de repercusión social; así Wilson (2001, 410) indica “Uno de los objetivos centrales del análisis del discurso político es buscar las formas en que se manipula la elección del lenguaje para lograr un efecto político específico” (traducción nuestra).

brechas salariales y abusos de poder. En la década de los noventa el discurso feminista pasó al plano institucional, sin embargo, los esfuerzos del gobierno no fueron lo que se esperaba y esto trajo la tercera ola feminista en la que el feminismo comienza a fragmentarse en diferentes tendencias.

En México, durante las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, la expresión de las mujeres se *centró* en la desigualdad de las relaciones entre hombres y mujeres, el relegar a la mujer al espacio y al trabajo doméstico, pues el espacio público lo ocupaban los hombres, el derecho a ejercer la sexualidad: “los temas centrales fueron la lucha por los espacios políticos para mujeres, igualdad política, cuestionaron prácticas tradicionales, los estereotipos de género, la homosexualidad, maternidad voluntaria y aborto, además comenzó a evidenciarse la violencia de género” (Rivas Hernández, A., 2023, 11). Para los años 90<sup>3</sup> el movimiento adquiere mayor presencia mediante “agendas políticas de género, organizaciones no gubernamentales, movimientos, movilizaciones, congresos y foros que buscaban los derechos de las mujeres” ([www.uapa.cuaieed.unam.mx](http://www.uapa.cuaieed.unam.mx)). A finales del siglo la consigna “lo personal es político”, utilizada como lema de la tercera ola del feminismo, refería que lo sucedido en el ámbito privado repercute en el social, en las relaciones entre las personas; los temas del aborto, de la violencia machista y la denuncia de asesinatos de mujeres (Ciudad Juárez) constituyen el foco de atención. Los temas de la violencia de género y del feminicidio son los de mayor preocupación de la lucha feminista del siglo XXI.

Ahora, en su modelo de contexto, los textos distintos presentan superestructuras correspondientes a dos tipos de texto: ensayo de investigación o informativo<sup>4</sup> y artículo de opinión. En el género periodístico ensayo el autor analiza o discute sobre temas actuales mediante la información objetiva y la reflexión crítica, por lo que la argumentación es su secuencia textual<sup>5</sup> dominante. El artículo de opinión expone la interpretación y análisis de un tema, mediante argumentos sólidos y desde el punto de vista del autor, igualmente su secuencia dominante es la argumentativa.

De los 10 documentos analizados, tres pertenecen al tipo ensayo periodístico y los siete restantes al tipo artículo de opinión. La estructura de los textos es tripartita: introducción, desarrollo, conclusión, no se presenta explícita la división de los apartados, se deduce por el manejo de los temas y el lenguaje; uno de los artículos divide su contenido en tres secciones, indicadas con números romanos de la que se puede inferir la estructura tripartita ya citada.

Los ensayos referencian sus fuentes en el cuerpo del texto, sólo uno señala explícitamente el apartado de bibliografía; no obstante, son los comentarios al respecto de lo que expresa su fuente, no es propiamente una bibliografía, más bien son notas. Dos artículos de opinión muestran notas a pie de página.

En cuanto a los códigos usados es relevante el lenguaje verbal por sobre el lenguaje visual usado para sustentar al primero, ocho de los textos usan ese lenguaje de imágenes: cuatro usan fotografía y cuatro gráficos, uno lo hace de manera simbólica no icónica como los demás, su tema es el de la pornografía feminista por lo que es comprensible esa representación simbólica; los dos restantes únicamente presentan lenguaje verbal.

---

<sup>3</sup> En 1993 la ONU emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia de la mujer en Beijing, conforme a esto México debió adaptar su marco jurídico para permitir acciones en pro de eliminar la violencia de género. Véase [www.uapa.cuaieed.unam.mx](http://www.uapa.cuaieed.unam.mx)

<sup>4</sup> De aquí en adelante sólo lo referimos en el texto como ensayo.

<sup>5</sup> Las secuencias textuales son esquemas de las formas básicas de configurar un texto, son de cinco tipos narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal, constituyen “esquemas prototípicos que guían y controlan las estrategias de comprensión de un texto” (Adam, 1997, 14). Julieta Haidar las llama *macro-operaciones discursivas* y “tienen un carácter ideal porque los discursos concretos, en general, mezclan las operaciones, es decir, no existe un discurso puramente argumentativo, o demostrativo, o narrativo. Lo que sí suele ocurrir es que una de las operaciones es la dominante y con ésta se suele clasificar los discursos” (2000, 72).



Figura 2: Temas en lenguaje visual de los textos de Fem.

En referencia a la presentación del texto verbal, ocho lo distribuyen en dos columnas y dos lo hacen en tres, curiosamente uno es el más extenso y el otro uno de los más reducidos en contenido. El lenguaje visual se presenta en distintas distribuciones, puede ir al margen del texto (textos 6°, 10°), al extremo superior derecho (8°, 4°), abajo (6°, 9°), en columna específica (2°, 5°, 7°, 8°) u ocupando dos columnas (3°). Su extensión varía entre una y cuatro páginas, los más extensos corresponden a los ensayos (tres páginas 1°, 8°; cuatro páginas 3°), de los artículos de opinión más extensos (de tres páginas) uno se desarrolla con base en testimonios (5°) y otro sobre la ilustración de agresiones cotidianas que sufrimos las mujeres (9°).

Cuadro 1. Características formales textos *Fem*.

TEXTO/ (Núm. Páginas)	Ensayo	Artículo Opinión	Tripartita	Fuentes cuerpo	Notas	Columnas	Visual	Testimonio/ Entrevista/ Caso
1° (3)	+		+		+	Dos		
2° (2)		+	+		+	Dos	+	
3° (4)	+		+	+		Tres	+	
4° (1)		+	+			Tres	+	
5° (3)		+	+			Dos	+	T
6° (2)		+	+			Dos	+	C
7° (2)		+	+			Dos		
8° (3)	+		+	+		Dos	+	E
9° (3)		+	+			Dos	+	C
10° (2)		+	+		+	Dos	+	

A nivel del modelo se situación, macroestructural, los temas de los escritos de *Fem* se centran en el rol de la mujer en la sociedad esposa, madre, hija, sin derecho a sentir ni conocer su cuerpo, menos a disfrutarlo; objeto del placer del otro (otredad), por lo que se le reduce a cuidar y servir, incluso si tiene un trabajo no se excluye de esas labores al realizar una doble jornada: la laboral fuera del hogar y además las tareas propias de casa. Esos temas plantean la lucha contra la representación de la mujer abnegada, sumisa y violentada desde los postulados de la lucha feminista de la segunda y tercera olas referidas arriba.

Los temas se muestran en una macroestructura textual dividida en tres apartados: introducción, desarrollo y conclusión o cierre. En la introducción se explica y/o describe el tema a reflexionar (ensayo) y la opinión sobre la que se discurrirá (artículo); el desarrollo en ambas estructuras textuales se basa en dos estrategias discursivas dominantes: la estrategia explicativa de la condición de la mujer y la estrategia argumentativa pues en los escritos se trata de demostrar que la realidad de la condición de la mujer tiene que cambiar, transformarse (excepto en el texto referido al amor por internet cuya autora no muestra una postura claramente feminista, al inferir de un caso que internet no es el mejor medio para lograr relaciones amorosas). En el cierre se plantea la descripción y/o la explicación de la forma en que debe darse la transformación, ya sea desde la necesidad, el cambio, la propuesta (en los ensayos) o desde la realidad planteada en testimonios, lo deseable, el reconocimiento, el convocar a la práctica (en los artículos).

Respecto a la microestructura textual se puede notar, primeramente, los roles de participación en el manejo de las personas gramaticales al interior de los textos, todos escritos por mujeres, lo cual explica se expresen los temas desde la primera persona del plural: *nosotros*, en siete de los diez escritos; una autora refiere desde la primera persona del singular: *yo*, en tanto trata el caso de una persona conocida (5°); en otro texto la autora hace hablar a las expertas que entrevista motivo por el cual se utiliza bastante esa forma del yo (8°). Uno de los textos se expresa desde la segunda persona del singular: tú, entablando una especie de diálogo con la lectora al plantear experiencias cotidianas de la agresión a las mujeres (9°). Otro texto, se expone desde la tercera persona del singular, de forma más objetiva refiriendo la situación laboral de la mujer (1°).

Al tratar de qué o quién se habla el uso de la tercera persona del singular (*ella, él, eso*) y del plural (*ellas, ellos, esos*) es relevante: normalmente se refiere a la mujer o las mujeres, o el hombre o los hombres, o ya más específicamente a los temas expuestos: la ética, el aborto, la obediencia a la autoridad, la representación pornográfica, la masturbación y las formas de practicarla, la mujer o las mujeres madres solteras, la política feminista, las teorías éticas, la mujer trabajadora. En el caso del texto 5° se hace referencia a testimonios expresados en primera persona del singular, y en el escrito 7° la opinión de expertas entrevistadas lo hace de la misma manera.

Cuadro 2. Elementos de la microestructura textos *fem*.

TEXTO	ROL AUTORAS	DE QUIÉN SE TRATA	ORACIONES ACTIVAS (lo que es/lo que debe cambiar)	ORACIONES CON SE (lo teórico-conceptual/lo deseable)	LÉXICO FEMINISTA	TIEMPO IMPLÍCITO	ESPACIO
1°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	General
2°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	Específico
3°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	General
4°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	Específico
5°	yo		X	X	X	X	General
6°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	-	X	Específico
7°	yo		X	X	X	X	Específico
8°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	Específico
9°	nosotros	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	Específico
10°	ella	Ella (s), él, ellos, ello.	X	X	X	X	General

En segunda instancia a nivel microestructural es relevante la forma de construcción de las oraciones en forma activa: sujeto, verbo, complemento, con extensiones de medias a amplias. Esto en concordancia con lo dicho anteriormente en tanto la voz de las autoras se presenta desde el *nosotros* y se describe, explica o argumenta sobre la situación de las mujeres y lo que se debe cambiar: *“pensamos que los motivos que tiene una mujer para terminar su embarazo pueden considerarse válidos en el terreno de la moral”*, *“Nos lo podemos imaginar muy bien”*, *“Esta situación nos conduce a tomar por ‘dado’ lo que es social e históricamente construido”*; *“Eso lo tenemos que averiguar cada una”*; *“sólo hemos vislumbrado revoluciones y/o transformaciones desde la esfera de la política institucional”*, etc. Las oraciones marcadas con se (pasivas, medias, impersonales) se usan en menor medida para referir conceptos o situaciones planteadas desde las teorías o las circunstancias deseables: *“no se trata únicamente de alcanzar limpieza en el razonamiento o adquirir la información científica pertinente”*, *“consiste en determinar cómo afecta a las personas en cuestión la decisión a la que se quiere*

*llegar”, “desde una perspectiva feminista, se requiere de un análisis más profundo y más amplio”, “se trata de que hablemos entre nosotras mismas de esta experiencia”, “se descalifican y obvian demandas referidas a lo personal, al cuerpo, a la sexualidad”, etc.*

Otro elemento reconocible a nivel microestructural es el léxico referido a la lucha feminista, hay conceptos y/o ideas acerca de la condición social de la mujer: *embarazo no deseado, sumisión de la mujer a la autoridad; mujer sucia, pecadora, usada, objeto de placer del hombre; la femineidad como otredad, mujer objeto; la masturbación como algo malo, como pecado; madre soltera, mujer de todos, mujer fácil; valor de la mujer centrado en el matrimonio y el tener hijos, las leyes reprimen-norman el goce de las mujeres, agresiones cotidianas en cualquier lugar y de cualquier manera, los celos, el trabajo de cuidar y servir, la doble jornada laboral; también encontramos ideas que conciben el cambio de esa realidad de las mujeres: instrucción y educación sexual, liberación total del pueblo mexicano cuya mitad está constituida por mujeres...mujeres y hombres solidarios en la construcción de un mundo justo; poder cambiar esos códigos de relación y de representación que nos crean, como hombres y mujeres, distantes y temerosos; controlar que el gobierno no coopte nuestras ideas e impulsar la toma del poder-hacer desde lo femenino por medio de lideresas apoyadas por el movimiento feminista; la búsqueda del placer no a costa de la agresión del otro sino a partir del respeto que se tengan los hombre y mujeres a sí mismos o a sí mismas, el paso del trabajo “invisible” al trabajo “visible” se dará cuando la igualdad en el trabajo no sea un mero artificio retórico o meras reformas liberales a la situación de la mujer en él, sino una realidad concreta.*

Un aspecto más de la microestructura es el referido a tiempo y espacio. El tiempo no se presenta explícitamente en los textos, no se señala una temporalidad específica para situarse en los contextos de situación: sin embargo, la enunciación mediante los tiempos verbales en presente muestra la actualidad de los temas tratados en cada texto, esta actualidad es central pues desde ella se puede tender las referencias al pasado o al futuro según se trate de lo que ha sido y/o de lo que se deberá cambiar. El espacio es visible porque los temas referencian la situación de la mujer mexicana, esto se deduce porque la revista se publicaba en México; en la mayoría de los escritos (seis), hay menciones a la casa, el trabajo, la calle, el camión, el baño, o a eventos (las posadas, el novenario), internet etc. Ya en particular, uno de los textos refiere a un congreso en Acapulco, otro a unas Jornadas en el Mar del Plata, uno más a un novio en Guanajuato o amigos en el Distrito Federal y en Aguascalientes, uno al México urbano. Todos mencionan la sociedad, así, en general.

Cuadro 3. Características semiótico-discursivas textos *fem*.

TEXTO	GÉNERO Discurso Político	ESTILO	MODALIDAD Continuo de epistémica (lo que es) a deontica (lo que debe ser)	TIPO SUPER ESTRUCTURA	MACRO tripartita	CONTEXTO: Olas del feminismo	TEMA
1º	X	Formal objetivo	X	Ensayo	X	Segunda 1977	Ética del aborto
2º	X	Personal subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Segunda 1981	Sumisión a la autoridad
3º	X	Formal objetivo	X	Ensayo	X	Segunda 1988	Objeto placer del otro
4º	X	Personal subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Segunda 1984	Masturbación femenina
5º	X	Personal Subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Segunda 1987	Madres solteras
6º	?	Personal subjetivo	Epistémica (lo que es)	Artículo Opinión	X	Tercera 2005	Amor por internet
7º	X	Personal subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Tercera 1992	Derecho al placer
8º	X	Formal objetivo	X	Ensayo	X	Tercera 1997	Ética lesbofeminista
9º	X	Personal subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Tercera 1999	Agresión a las mujeres
10º	X	Formal subjetivo	X	Artículo Opinión	X	Segunda 1976	Desigualdad laboral

Con relación al estilo, el modo o manera de expresión de los textos varía en cada uno, desde el más formal que refleja el estudio somero de los temas en los ensayos: *“Pero para la comprensión de un argumento de esta naturaleza, y en general para todos los argumentos morales, debemos tener clara la idea de que no se trata únicamente de alcanzar limpieza en el razonamiento o adquirir información científica pertinente”* (1º, 25), hasta los artículos de opinión que -al tener estilos diversos, desde una expresión formal del articulista: *“La política feminista es transgresora y solidaria y no se postula desde la lógica económica sino desde el análisis*



global" o informal en los testimonios: "Nunca le ayudé, ni económicamente, porque ella no quiso ni quiere. No me deja ver al niño y le ha dicho que yo estoy muerto" (5º, 14), hasta la expresión irónica al referirse a un caso particular: "comencé a observar cómo su vida se transformaba y cómo la computadora la convirtió en su esclava. ¿La razón? "El amor por un hombre", según ella" (6º, 13)- muestran su pertenencia a los diversos contextos de publicación. El estilo formal de la escritura refleja una adecuación al estilo periodístico de investigación, un estilo social; mientras en la escritura menos formal el estilo tiende a ser individual, personal, un estilo periodístico de opinión.

La identificación de la forma en que se logra la representación de la realidad en los textos estudiados se da fundamentalmente en un continuo donde fluctúa la presentación de una modalidad objetiva -la de los hechos como "son" de acuerdo al punto de vista de quien se expresa- en la introducción: "La pornografía visual femenina constituye una mercancía elaborada ideológicamente para su circulación y consumo a través de los diferentes medios de comunicación" (3º, 7), esa modalidad continúa en el desarrollo: "es muy común escuchar el argumento que explica la obsesión de mirar y juzgar a las mujeres por su apariencia visual, diciendo que se trata de "una natural apreciación masculina de la belleza objetiva" (3º, 9) donde igualmente se plantea la transformación buscada, lo deseable: "Uno de los retos es poder cambiar esos códigos de relación y de representación que nos crean como hombres y mujeres distantes y temerosos" (3º, 9), la modalidad subjetiva, misma que se refuerza en la conclusión: lo que se debe modificar.

## Conclusión

La semiótica social y el análisis crítico del discurso concuerdan en la idea de que el lenguaje debe ser estudiado como lenguaje en acción comunicativa, es en ella donde establecemos la interrelación de nuestro conocimiento acerca del mundo que nos permite interactuar adecuadamente, con el reconocimiento de los códigos en que se configuran los mensajes para poder registrar el texto y su funcionamiento en el contexto de comunicación. En nuestra investigación establecimos un procedimiento de análisis que nos permitió estudiar la forma sistemática como se expresan -mediante los distintos lenguajes- los significados y valores específicos del feminismo en 10 textos escritos de la revista feminista mexicana *Fem*.

El análisis mostró que los textos se insertan en el discurso político pues plantean desde sus diferentes autoras las distintas condiciones sociales de la mujer en contextos de las décadas de los 70, 80, 90 y 2000 en México, las que corresponden a la segunda y tercera ola del feminismo. Los temas se centran en el análisis y la reflexión acerca del rol de la mujer en la sociedad, sin derecho a sentir ni conocer su cuerpo, menos a disfrutarlo; objeto del placer del otro (otredad), por lo que se le reduce a cuidar y servir, desde las labores del hogar hasta el trabajo fuera de casa. Esos análisis y reflexiones permiten plantear formas de lucha por un cambio contra la representación de la mujer abnegada, sumisa y violentada.

Todo lo anterior se derivó del reconocimiento del lenguaje escrito y visual de los textos de *Fem*, el tipo de textos periodísticos ensayo y artículo de opinión correspondientes a su superestructura explicativa-argumentativa, la macroestructura tripartita, descriptiva, explicativa y argumentativa en la que el contenido muestra cómo se establece primero el punto de vista de la "realidad de la mujer" y posteriormente el aspecto que deberá cambiarse. Mientras desde la microestructura notamos los roles establecidos desde quién habla de y a quién, cómo lo hace mediante estructuras oracionales activas que denotan la descripción y explicación de las condiciones "reales" de la mujer y con oraciones marcadas con *se* (pasivas, medias, impersonales) que explican y/o argumentan los panoramas deseables del cambio; además del léxico reconocible del feminismo.

Encontramos dos tipos de estilo en los textos: el estilo formal refleja una adecuación al estilo periodístico de investigación, un estilo social; y en la escritura menos formal el estilo tiende a ser individual, un estilo periodístico de opinión. Además, la modalidad se da en un continuo donde fluctúa la presentación de una modalidad objetiva en la introducción, esa modalidad continúa en el desarrollo donde igualmente se plantea la transformación buscada, la modalidad subjetiva, lo deseable, reforzada en la conclusión: lo que se debe modificar. En este sentido se puede entender que el planteamiento feminista referencia al poder de las leyes e instituciones nacionales e internacionales de manera indirecta en los escritos, no se puede negar la ideología subsumida en ellos: desde las condiciones de lucha planteadas en los textos hemos podido deducir que el poder de generar un cambio paradigmático para las mujeres no lo detentan los grupos feministas, sino sus delegadas o sus ideólogas, quienes pueden y deben dialogar con las instituciones y los representantes del poder en pro de lograr transformar las condiciones sociales.

Así, el análisis semiótico discursivo que hemos diseñado y realizado coincide claramente en la expresión de la lucha feminista en los textos de *Fem*: enunciar, describir y explicar la condición social de la mujer para que

se pueda comprender las explicaciones y argumentos de la necesidad de transformar esa condición desde la acción de las instituciones, los grupos y los individuos que tienen el poder para llevarlo a cabo.

## Bibliografía/Referencias

- Adam, Jean-Michel (1997). *Les textes types et prototypes*. París, Nathan.
- Chilton, Paul y Christina Schäffer (2000). Capítulo Discurso y política en *El Discurso como Interacción Social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. vol 2.T.A van Dijk compilador, pp. 297-330.
- Haidar, Julieta (2000). La argumentación: problemáticas, modelos operativos. *La producción textual del discurso científico*. Norma del Río Lugo (coord.). México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp.67-98.
- Halliday, M.A.K (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación del lenguaje y el significado*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Heras y Cristina Inés (2014). *El Análisis Crítico del Discurso: Ideología, poder, dominación y discurso*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Recuperado de <https://www.academica.org/000-099/32>
- Hodge, Robert y Gunter Kress (1998), *Social Semiotics*. New York, Cornell University Press.
- Kress, Gunter (2010). *Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication*. Great Britain: Routledge.
- Lemke, Jay L. (1997). *Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores*. Barcelona, Paidós (Educación 42).
- Pardo Abril, Neyla Graciela (2011). Análisis crítico del discurso, conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* No. 19, enero-junio, pp. 41-62.
- Rivas Hernández, Angélica (2023). El feminismo en México: de la Revolución Mexicana hasta el Feminismo 4.0. *FILHA*, Universidad de Zacatecas, vol. 18, núm. 28, enero-julio, pp. 1-27.
- San Juan, Y. A. o. S. (2019). El feminismo de la segunda ola en México y su relación con otros movimientos de mujeres. *Estudios Filosofía/Historia/Letras*, 17(131), 129. <https://doi.org/10.5347/01856383.0131.000296733>
- Todolí i Cervera, Julia, Labarta Postigo, María y Rosana Dolón Herrero (2006). What is Critical Discourse Analysis? *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*. Vol. XI, pp. 9-34.
- Van Dijk, Teun A. (2012). *Ideology and Discourse, a Multidisciplinary Introduction*. Barcelona, Pompeu Fabra University.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Discurso y contexto, un enfoque sociocognitivo*. Barcelona, Gedisa.
- Van Leeuwen, Theo (2005). *Introducing Social Semiotics*. Londres, Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Discourse and Practice: New Tools for Critical Discourse Analysis*. New York, Oxford University Press.
- Wilson, John (2001) Political Discourse. *The Handbook of Discourse Analysis*. Schiffrin, Deborah et al. (editores), Blackwell Publishers, 400-415.
- Wodak, Ruth y Michael Meyer (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona, Gedisa.

Textos Fem numerados según la referencia del análisis.

1. Hierro, Graciela (1977). La moral y el aborto. *Fem1* (2), 23-25.
2. Monteil, Marie Noelle (1981). ¿Hay una religiosidad femenina? *Fem* 5 (20), 57-58.
3. Lozano Mascarán Alicia (1988). Apuntes para un análisis de la pornografía visual femenina. *Fem* 12(72), 7-10.
4. Roffiel, Rosa María (1984). Masturbarse es un placer (genial, sensual...). *Fem* 9 (35), 19.
5. Hernández Tellez, Josefina y Gaytán Cruz, Ernestina (1987). Madres solteras, padres sin nombre. *Fem* 11(53), 13-15.
6. Martínez, Penélope (2005). Amores.com. *Fem* 28 (258), 13-14.
7. Gargallo, Francesca (1992) Cuerpo mío de la utopía liberadora: el feminismo mexicano hoy. *Fem* 16 (117), 12-13.
8. Barranco Lagunas, Isabel (1997). Hacia una ética lesbofeminista o lésbico feminista. *Fem* 21 (195), 29-31.
9. Rivadeneyra, Lucía (1999). Agresiones cotidianas del fin de siglo. *Fem* 23 (200), 10-12.
10. Urrutia, Elena (1976). Del trabajo invisible al trabajo visible. *Fem* 1 (1), 14-15.

## ANEXO

### Contenido y contexto global de cada texto de *Fem*

TEXTO	CONTENIDO	CONTEXTO
1º 1977	Argumentación de postulados morales y filosofía moral sobre las razones morales para terminar el embarazo.	Segunda ola feminista cuyos temas centrales son la educación sexual y los derechos reproductivos de las mujeres.
2º 1981	En cualquier lugar o religión la posición de la mujer es de sumisión a la autoridad masculina (Padre Dios, padrecito, esposo, padre, hijo mayor), actitudes normalizadas que no se visualizan machistas en el imaginario mexicano.	Segunda ola feminista donde se cuestiona el rol de la mujer como ama de casa y madre sumisa.
3º 1988	Mujer objeto del placer del otro, la "otredad". Analiza la pornografía femenina como parte de un discurso patriarcal que construye e influye en las mujeres socialmente.	Segunda ola feminista durante la cual inicia el movimiento de liberación sexual que replantea los modelos tradicionales y morales de la sexualidad.
4º 1984	Es ilustrativo de cómo llevar a la práctica de manera informada y sencilla la masturbación. Menciona la violencia ejercida sobre las mujeres que disfrutaban su sexualidad en México.	Segunda ola feminista: educación sexual, cuerpo propio, movimiento de liberación sexual.
5º 1985	Se construye a través de testimonios para dar a conocer la realidad de las madres solteras estigmatizadas en la sociedad mexicana. Busca fomentar la maternidad deseada y la educación sobre esta y la sexualidad.	Segunda ola feminista: maternidad deseada, educación sexual.
6º 2005	Carece de crítica feminista y es anecdótico, trata el caso de una amiga para referir que internet es un medio de entablar relaciones personales no efectivo.	Tercera ola del feminismo iniciada en la década de los 90 y en la que el feminismo comienza a fragmentarse y se forman nuevas tendencias.
7º 1992	Parte del VII encuentro nacional feminista de 1992 el cual buscaba entablar conversaciones al rededor del nuevo quehacer político feminista, para revisar la política feminista de su contexto.	Tercera ola en la cual el feminismo se institucionaliza y en que las políticas gubernamentales no son consecuentes con el cambio de mentalidad respecto al cuerpo.
8º 1997	discurre sobre las opiniones de sociólogas y filósofas para informar del estado de las posturas éticas del lesbianismo.	Tercera ola donde la teoría queer toma fuerza como una tendencia feminista.
9º 1999	Reflexión acerca de las situaciones normalizadas de agresión hacia las mujeres.	Tercera ola del feminismo respeto al cuerpo.
10º 1976	Desarrolla los conceptos de trabajo "visible" e "invisible" para hablar de las labores de cuidar y servir a las que se reduce el trabajo de la mujer fuera y dentro de casa (la doble jornada).	Segunda ola del feminismo influenciada por las teorías marxistas que cuestionan la producción capitalista en la cual la mujer está subordinada a los grupos dominantes.